

# ChileAtiende abrirá este sábado para recibir postulaciones al subsidio eléctrico

**AYUDA.** *Está dirigido a las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH)*

Luego de que el Ministerio de Energía y el Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzaron un acuerdo para extender hasta este sábado la postulación al subsidio eléctrico, a través de los canales de atención presencial y remota de la red ChileAtiende, autoridades se trasladaron hasta una de las sucursales para reunirse con los funcionarios.

El director regional del IPS, Héctor Quiroz, dijo que “estamos atendiendo en todos nuestros puntos, donde el horario es de lunes a viernes, entre las 8.30 y las 14 horas, pero de forma excepcional vamos a atender este sábado (hoy) en cuatro comunas, que son las cabeceras provinciales. Habrá una atención excepcional en relación con este trámite en particular. Por este motivo invito a la ciudadanía de Osorno, Puerto Montt, Castro y Chaitén, desde las 9 hasta las 13 horas, ya que estaremos en nuestras oficinas para postular a este subsidio eléctrico. Es importante que la persona concurra con su boleta de la luz, que tiene el número de cliente, para postular sin la necesidad de tener clave única”.

También habrá atención telefónica a través de celulares y teléfono fijo en el call center 101



HAY QUE LLEVAR LA BOLETA DE LUZ.

y por medio de la videollamada en el sitio web [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl).

La apertura de este nuevo canal de atención está dirigida para las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que tienen dificultad para acceder a Internet o no cuentan con su Clave Única.

Para realizar la postulación a través de Chile Atiende, las personas deberán presentar su cédula de identidad, número de cliente de su cuenta de electricidad y un correo electrónico o número de teléfono para recibir el resultado de su postulación.

En tanto, en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) el proceso de postulación a este beneficio seguirá abierto hasta el domingo 14 de julio a las 23.59 horas, para el cual seguirá siendo necesario que la persona cuente con su Clave Única.

CS